

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

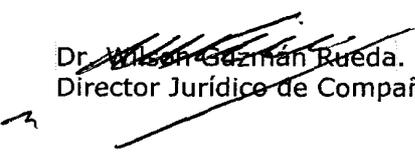
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ACRIMECSA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que ACRIMECSA DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$9.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Marzo de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001450 de 30 de Abril de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- Capital: El capital suscrito es de diez mil dólares de los Estados Unidos (\$10.000 USD), dividido en diez mil acciones (10000) de un dólar de los Estados Unidos (\$1,00 USD) cada una."

Quito, 30 de Abril de 2008


Dr. Wilson Guzmán Rueda.
Director Jurídico de Compañías

EXP. 153387
Tr. 01.1.08.000289

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.